

MASILLA SUPER REPARACIÓN

SECCIÓN 1-IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD *

1-1 Identificador del producto : **MASILLA SUPER REPARACIÓN**
1-2 Usos pertinentes identificados de la mezcla : **MASILLA DE PREPARACIÓN DESOPORTES**

1-3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad :
PINRESA, S.L.
Pol. Ind. Polysol, C/Polysol Tres
41.500 – Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

Teléfono de la sociedad : **+ 34 954 10 29 11**

Fax :

E-mail : **pinresa@pinresa.es**

Número de teléfono de emergencia : **+ 34 91 562 04 20**

SECCIÓN 2-IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS *

2-1 Clasificación de la mezcla : Ninguno

2-2 Elementos de la etiqueta : Ninguno.

S 56 : Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.

2-3 Otros Peligros : Este producto no responde al criterio PBT o el vPvB definido al anexo XIII de REACH.

SECCIÓN 3-COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES *

3-2 Mezcla : Preparación a base de ligantes, de cargas minerales y aditivos.
Este producto contiene rastros de cuarzo que provienen de cargas minerales.

Componente	Nº CAS	Concentración	Clasificación	Valor (a 8h TWA)
Sílice cristalina	14808-60-7	< 1%		0,1 mg/m3

SECCIÓN 4-PRIMEROS AUXILIOS *

4-1 Descripción de los primeros auxilios : No es necesaria ninguna precaución particular.

4-1-1 Después de inhalación : No le concierne.

4-1-2 Por contacto con la piel : El producto no irrita la piel. Lavar con agua para eliminar el producto.

4-1-3 Por contacto con los ojos : Lavar inmediatamente y abundantemente con agua durante por lo menos 10 minutos manteniendo los párpados bien abiertos. En caso de irritación persistente, consultar un oftalmólogo.

4-1-4 Después de ingestión : En caso de ingestión accidental, consultar con un médico. No provocar el vómito.

4-2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados :

4-2-1 Después de inhalación : Ninguno.

4-2-2 Por contacto con la piel : Ninguno.

4-2-3 Por contacto con los ojos : Ninguno.

4-2-4 Después de ingestión : Ninguno.

4-3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente : En caso de duda o cuando persistan los síntomas, buscar ayuda médica o un oftalmólogo.

SECCIÓN 5-MEDIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS *

5-1 Medios de extinción : En caso de que el producto estuviera incluido en un incendio, el producto no puede alimentar el mismo.

- medios de extinción apropiados : Se puede utilizar cualquier agente de extinción : agua pulverizada, espuma, polvo.

Este producto no responde a los criterios de clasificación según al artículo 31 del Reglamento REACH 1907/2006, y no requiere legalmente Ficha de Datos de Seguridad según el Reglamento 453/2010 rectificado.

- medios de extinción no apropiados : Chorro de agua.
- 5-2 Peligros específicos derivados de la mezcla : En caso de almacenamiento a granel del producto en polvo, no utilizar nunca agua para evitar la formación de una capa resbaladiza sobre el suelo que dificultaría los auxilios. Impedir que los productos de lucha contra incendio pasen a las alcantarillas o a los ríos.
- 5-3 recomendaciones para el personal de lucha contra incendios :
Los aparatos apropiados de protección pueden ser requeridos.

SECCIÓN 6-MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL *

- 6-1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia :
 - 6-1-1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : No son necesarias.
 - 6-1-1 Para el personal de emergencia : No son necesarias.
- 6-2 Precauciones relativas al medio ambiente : Impedir cualquier penetración en la red de alcantarillado o en los ríos.
- 6-3 Métodos y material de contención y de limpieza :
 - 6-3-1 Se darán consejos sobre la manera de contener un vertido : No neceseres
 - 6-3-2 Se darán las indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido : Recuperar el producto al máximo por barrido o aspiración. Evitar cualquier penetración en la red de alcantarillado. Evitar la limpieza del producto repartido por el suelo con agua, pues podría formarse una capa resbaladiza.
- 6-4 Referencia a otras secciones : Para la eliminación de los residuos ver capítulo 13.

SECCIÓN 7-MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO *

- Informaciones generales : manténgase fuera del alcance de los niños.
- 7-1 Precauciones para una manipulación segura :
 - 7-1-1 Se harán recomendaciones con objeto de :
 - para una manipulación sin peligro : Ninguna.
 - para el incendio o explosión : Ninguna.
 - Para el medio ambiente : Impedir cualquier penetración en la red de alcantarillado o en los ríos.
 - 7-1-2 Se harán recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo, como : No comer ni beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cada utilización. Llevarse los trajes manchados antes de entrar en una zona de restauración.
- 7-2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:
Almacenar fuera del alcance de los niños. Conservar lejos de productos alimenticios, de bebidas o alimentos para animales. Para garantizar la calidad y las propiedades del producto, conservar: el recipiente bien cerrado, en un local seco y ventilado. Consérvense los recipientes herméticamente cerrados. No almacenar en presencia de agua o en lugar húmedo
- 7-3 Usos específicos finales : no concernido.

SECCIÓN 8-CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL *

8-1 Parámetros de control :

Componente	N° CAS	Valor (a 8h TWA)
Sílice cristalina (Fracción inhalable)	14808-60-7	0,1 mg/m ³

- 8-2 Controles de la exposición :
 - 8-2-1 Controles técnicos apropiados : Minimizar la generación de polvos en suspensión en el aire.
 - 8-2-2 medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal :
 - Medidas generales de protección e higiene: No comer ni beber ni fumar durante su utilización.
 - Protección de los ojos : No es necesaria.
 - Protección de las manos : No es necesaria.
 - Protección de la piel : No es necesaria.
 - Protección respiratoria : No es necesaria.
 - 8-2-3 Controles de exposición medioambiental : No existen datos disponibles sobre el preparado mismo.

SECCIÓN 9-PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS *

- 9-1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas :
 - a) Aspecto : Polvo blanco
 - b) Olor : Inodoro
 - c) Umbral olfativo : no pertinente
 - d) pH : 9 en estado de pasta preparada 40 % - 20 °C
 - e) Punto de fusión / punto de congelación : No aplicable
 - f) Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición : No aplicable
 - g) Punto de inflamación : No aplicable

Este producto no responde a los criterios de clasificación según al artículo 31 del Reglamento REACH 1907/2006, y no requiere legalmente Ficha de Datos de Seguridad según el Reglamento 453/2010 rectificado.

h) Tasa de evaporación :	No aplicable
i) Inflamabilidad :	No inflamable
j) Límites superior / inferior de inflamabilidad o de explosividad :	No aplicable
k) Presión de vapor :	No aplicable
l) Densidad de vapor :	No aplicable
m) Densidad relativa :	1.7 aproximadamente (polvo medianamente comprimido)
n)- Solubilidad :	Se dispersa y es parcialmente soluble.
o) coeficiente de reparto n-octanol / agua :	No aplicable
p) Temperatura de auto-inflamación :	No aplicable
q) Temperatura de descomposición :	No aplicable
r) Viscosidad :	No aplicable
s) Propiedades explosivas :	No aplicable
t) propiedades comburentes :	No aplicable
9-2 Información adicional :	
- Compuestos orgánicos volátiles :	< 0.02 %

SECCIÓN 10-ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD *

10-1 Reactividad :	No reactivo.
10-2 Estabilidad química :	Estable a temperatura ambiente en unas condiciones normales de utilización.
10-3 Posibilidad de reacciones peligrosas :	No reacción peligrosa en condiciones normales de almacenaje.
10-4 Condiciones que deben evitarse :	Ninguno.
10-5 Materiales incompatibles :	Ninguna conocida.
10-6 Productos de descomposición peligrosos :	No producto de descomposición peligroso en condiciones normales de almacenaje.

SECCIÓN 11-INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA *

11-1 Información sobre los efectos toxicológicos :

11-1 Información sobre mezcla :

a) Toxicidad aguda :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
b) Corrosión o irritación cutáneas :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
c) Lesiones o irritación ocular graves :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
d) Sensibilización respiratoria o cutánea :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
e) Mutagenicidad en células germinales :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) carcinogenicidad :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) Toxicidad para la reproducción :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) peligro de aspiración :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11-2 Información sobre sustancia :

Componente	N° CAS	Símbolo	DL50
Carbonato cálcico	1317-65-3	-	> 2000 mg/kg

a) Toxicidad aguda :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
b) Corrosión o irritación cutáneas :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
c) Lesiones o irritación ocular graves :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
d) Sensibilización respiratoria o cutánea :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
e) Mutagenicidad en células germinales :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) carcinogenicidad :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) Toxicidad para la reproducción :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) peligro de aspiración :	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11-1-3 Información sobre posibles vías de exposición :

La inhalación y la exposición de la piel / ojos son las principales vías de penetración.

Este producto no responde a los criterios de clasificación según al artículo 31 del Reglamento REACH 1907/2006, y no requiere legalmente Ficha de Datos de Seguridad según el Reglamento 453/2010 rectificado.

SECCIÓN 12-INFORMACION ECOLÓGICA *

12-1 Toxicidad : No existen datos disponibles sobre el mezcla.

Sustancia :

Componente	N° CAS	CL 50 (96h) pescado	CE50 (72h) alga	CE50 (48h) daphnia
Carbonato cálcico	1317-65-3	> 10 000 mg/l	> 200 mg/l	> 1000 mg/l

12-2 Persistencia y degradabilidad : No existen datos disponibles sobre el sustancia.

12-3 Potencia de bioacumulación : No existen datos disponibles sobre el sustancia.

12-4 Movilidad en el suelo : No existen datos disponibles sobre el sustancia.

12-5 resultados de la valoración PBT y mPmB : No existen datos disponibles sobre el sustancia.

12-6 Otros efectos adversos : No existen datos disponibles sobre el sustancia.

SECCIÓN 13-CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN *

13-1 Métodos para el tratamiento de residuos :

Tipo de residuo: Residuo peligroso para el estado de polvo.

Residuo no peligroso después de endurecimiento con agua.

Código de residuo 08-02-01: residuos de productos de revestimiento en polvo. Según la decisión 2000/532/ CE 3 de mayo de 2000.

Producto: Residuos nacidos residuos o productos no utilizados. En la medida de lo posible, el reciclaje tiene que preferir en la eliminación. Elimínense en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. Respetar la reglamentación local en vigor. No verter en los desagües ni en las corrientes de agua.

Del envase manchado: Evacuación conforme a las prescripciones legales.

SECCIÓN 14-INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE *

14-1 Número ONU : No pertinente

14-2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas : No pertinente

14-3 Clase de peligro para el transporte :

ADR / RID / ADN / IMDG / OACI-IATA No clasificado

14-4 Grupo de embalaje : No aplicable

14-5 Peligrosos para el medio ambiente : No presentes peligro del medio ambiente.

14-6 Precauciones particulares para los usuarios : Transportar en un vehículo fuera de agua y perfectamente seco.

14-7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC : No pertinente

SECCIÓN 15-INFORMACION REGLAMENTARIA *

15-1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla :

- según la Directiva 2004/42/CE (las emisiones de compuestos orgánicos volátiles) : no sometido a etiquetado.

- Nomenclatura Aduanera de acuerdo con el Reglamento n° 861/2010: 3214 90 Plastes (enduidos) utilizados en pintura.

15-2 Evaluación de la seguridad química : No concernido por el registro según REACH.

Ninguna evaluación ha sido efectuada sobre la mezcla.

SECCIÓN 16-OTRA INFORMACIONE *

Siéndonos desconocidas las condiciones de utilización, la información facilitada por la presente ficha de seguridad está basada sobre el estado actual de nuestros conocimientos y sobre las reglamentaciones tanto nacionales como comunitarias.

Esta ficha complementa la ficha técnica para su utilización pero no la reemplaza. Las informaciones que contiene están basadas en nuestros conocimientos relativos al producto referido, en la fecha indicada. Son facilitadas de buena fe. Llamamos la atención del utilizador sobre los riesgos que conlleva la utilización de un producto cuando se utiliza para fines diferentes para los que ha sido concebido.

No exime en ningún caso al utilizador de conocer y de aplicar las normas reglamentarias de su actividad. Asumirá bajo su única responsabilidad las precauciones que conlleva la utilización que hace del producto.

Las informaciones facilitadas en la presente ficha deben considerarse como una descripción de las exigencias de seguridad relativas a nuestro producto y no como una relación de propiedades del mismo.

Referencias:

- Directiva 1999/45/CE relativa a la clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos

- Reglamento 1907/2006/CE relativo a REACH

- Reglamento n° 1272/2008 / CE relativo a CLP

- Directiva 2004/42/CE relativa a la reducción de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles

- Decreto n° 2000-532 sobre la clasificación de los residuos

- Reglamento n° 861/2010 relativo a la Nomenclatura Aduanera

(*): Cambios con respecto a la versión anterior.